

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDTMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h30 del día 26 de mayo del 2020, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en km 9,5 vía Daule Urb. Inmaconsa Diagonal Colegio Leónidas García calle Cedros y Acacias, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente la accionista de la Compañía, Señora María Elena Campelo López propietario de 9397 acciones, correspondientes al 46.985% señor Domingo Caballero Martin propietario de 10600 acciones; correspondiente al 53%, señora María Teresa Caballero Campelo propietario ausente de 1 acción correspondiente al 0.00005%, señor Domingo Caballero Campelo propietario de 1 acción correspondiente al 0.00005%, señor Juan José Hidalgo Guerrero propietario ausente de 1 acción correspondiente al 0.00005% estando presente el 99.99% del capital suscrito y pagado de la Compañía ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. La presente, resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Preside la sesión la señora MARIA ELENA CAMPELO LOPEZ quien actúa como secretario quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la presidenta de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven: 1.- revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para la constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día.



**MARIA ELENA CAMPELO LOPEZ
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL**